

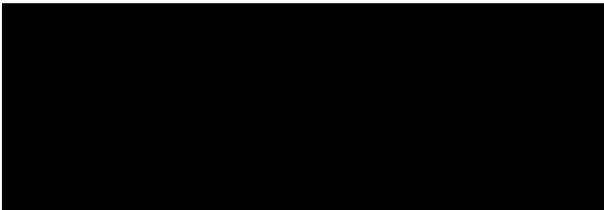


ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibi original
25/02/22



Administración de Panteones

Oficio: 055

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Febrero de 2022.

C. Maricarmen Martínez Haro



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de adulto [redacted] nh=04/Junio/2014 en la fosa 1 con Alineamiento 2^a-3-1-1 del panteón Chimalcoyotl, para que sean reenumerados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] [redacted] ajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.